



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

ACTA N°2/2021 CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día dos de Junio de dos mil veintiuno, se inicia la sesión virtual del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el edificio Administrativo de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Doctora Liliana Raquel MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Ariana POSADAZ, Miguel Ángel FLORES, Evangelina SOLIS, y Martín MIGUEL, b) Auxiliares: Luciana SILVESTRE, Mariano MELIDONE, María Inés CICCARONE, c) Alumnos: Cecilia ANDREOLI, Darío CARRIZO, Matías SQUIZZIATO, d) Graduados: Agustín MARTINEZ, e) No docentes: Andrea DIEZ GÓMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Mariela Yamile BONILLA.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior

---La Decana Normalizadora, informa que el día lunes 31 de Mayo, hubo sesión extraordinaria del Consejo Superior, para darle tratamiento a una nota presentada por el Presidente de la Junta Electoral sobre las elecciones de medio término de estudiantes y graduados, las autoridades generales son electas cada tres años y hay renovación del claustro de estudiantes y graduados a mitad de cada uno de los periodos, dada la situación de Pandemia, hay una presentación en la cual se solicita una excepción para que no se tuviera en cuenta la cantidad de avales necesarios, porque debido al contexto que todos atravesamos es muy difícil contactar presencialmente, tanto a graduados como a estudiantes, la situación epidemiológica se ha vuelto mucho más complicada en la Provincia de San Luis, el poder hacer las elecciones en forma presencial es altamente complejo, lo que implica un gran riesgo, por lo tanto, el Consejo Superior decidió prorrogar las elecciones de estudiantes y graduados hasta el mes de agosto. Las mismas serían el 8, 9 y 10 de Agosto, previa evaluación en el seno del Consejo Superior en la primer sesión de agosto para evaluar cómo está la situación epidemiológica, si se está en condiciones se realizarían en la fecha pautada y los estudiantes y graduados que hayan sido electos asumirían el 17 de Septiembre, esto implica una modificación en el periodo de participación ya que tendrán solo un año frente al año y media que tendrían que tener.

---Las elecciones de DOSPU no se suspenden, porque la obra social debe tener el Directorio completo para poder funcionar, en la FTU serán el 9 de Junio, en un aula del Campus, con todos los protocolos vigentes y cuidados epidemiológicos, vendrán de Dospu con las tres urnas, solicitaron colaboración con la Junta Electoral, se realizarán el 9 de Junio de 8 a 18 hs, si es que no hay limitación horaria, en caso contrario será hasta las 16



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

hs, se ira publicando en la página y en las redes cualquier modificación, para que todos puedan asistir a votar.

-Informe Facultad de Turismo y Urbanismo:

---Con respecto a la Facultad, la Decana expresa que nos encontramos en proceso de autoevaluación, en esto estamos abocados, algunos docentes de la Carrera de Turismo ya presentaron el informe de autoevaluación, tenemos un plazo aproximado hasta el 15 de junio, se puede solicitar una prórroga de ser necesario. Para realizar la presentación de la autoevaluación se convocara a la Comisión Central que es todo el equipo de Gestión, más las comisiones internas de cada carrera, esta presentación se haría a través de la Subsecretaria de Acreditación de Rectorado y asistirá el Sr. Rector. La tarea de la autoevaluación permitirá determinar las debilidades y fortalezas, se plantearán cuales son los planes de mejoramiento desde la Facultad de Turismo y Urbanismo, otros desde el Rectorado como por ejemplo las áreas de vacancia que se van detectando en el dictado de diversas asignaturas para distintas carreras y las necesidades de Infraestructura, lo que no se pueda solucionar desde la Facultad se recurrirá al Rectorado, asimismo la SPU realiza aportes para el mejoramiento, en caso que los considere necesarios. Hay una serie de charlas con respecto a la Evaluación Externa que inician a partir del 4 de Junio, en la página de la Universidad pueden inscribirse todos aquellos que estén interesados.

---La Decana da por finalizado su informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que obran las solicitudes de justificación de los Consejeros:
a) Viviana CABRAL justifico su inasistencia, se encuentra presente su suplente Agustín Martínez b) Liliana ARCE por motivos particulares, se encuentra su suplente Andrea DIEZ GÓMEZ.

---El Cuerpo acuerda con justificar las Inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACION

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 1, de la sesión ordinaria mixta de fecha 13 de Mayo para su consideración.

---El Consejero Flores hace referencia que donde se habla de la estructura de los nuevos Departamentos en el de Turismo, no se hace mención a la Carrera de Guía, si a la Licenciatura y la Tecnicatura.

---La Sra. Decana Normalizadora manifiesta que debe ser incluida en el Acta anterior y será sometida a votación en la próxima sesión con la inclusión de la Carrera de Guía en el Departamento de Turismo. Se agradece al Consejero la sugerencia.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----La Sra. Decana Normalizadora antes de comenzar con el orden del día propone a este cuerpo que si bien en la sesión pasada se eligieron las Comisiones Internas del Consejo Académico Consultivo y no se determinó quienes serían los Consejeros Coordinadores de las mismas, debe ser tratado en el seno del cuerpo y que conste en acta para poder hacer el acto resolutorio correspondiente, por lo tanto se realiza una síntesis de lo que se manifestó por email y quienes se incorporaron posteriormente a las comisiones.

----Los Consejeros Coordinadores las Comisiones son:

-COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: Coordinadora Ariana POSADAZ.

-COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS: Coordinadora Luciana SILVESTRE.

-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Coordinador Miguel Ángel FLORES.

-COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN: Coordinadora Evangelina SOLIS.

La Consejera María Inés Ciccarone solicita ser incorpora a la Comisión de Asuntos Académicos, como así también el Consejero graduado Agustín Martínez.

IV.-ASUNTOS ENTRADOS:

1.- EXP-USL: 1762/2020 – Téc. Mónica Braile, eleva propuesta de Curso de Extensión "El periodismo en los tiempos de Fake news"

---- La Sra. Decana propone que se Pase a la Comisión de Asuntos Académicos para que la misma analice el programa de la propuesta.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

2.- EXP-USL: 6945/2020 – Norberto Insaurralde, eleva propuesta de Proyecto de Extensión "Universidad Merlo en Sintonía"

---- La Sra. Decana propone que se Pase a la Comisión de Asuntos Académicos para que la misma analice el programa de la propuesta.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

3.- EXP-USL: 7674/2020 – Lic. Daniel Sciascia, eleva propuesta de Curso de Extensión "Coaching y PNL"

----La Sra. Decana propone que se pase a la Comisión de Asuntos Académicos para que la misma analice el programa de la propuesta.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

4.- EXP-USL: 5305/2021 – Secretaria Administrativa, eleva Distribución Presupuestaria 2021 para la FTU.

----La Sra. Decana propone que para tratar este expediente se constituya el cuerpo en comisión.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----El cuerpo presta acuerdo para constituirse en comisión.

----La Secretaria Administrativa Lic. Lucia Villarroel informa la distribución presupuestaria para la FTU para el año 2021, por OCS 32/2020 se aprobó el Presupuesto Universitario, a la FTU le corresponde la suma de \$1.687.259,19 para gastos de funcionamiento. El anteproyecto de Distribución Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2021, en función a pautas presupuestarias, futuros Departamentos, Carreras, implementación de Becas y Pasantías para estudiantes y Proyectos de Vinculación Institucional.

----El Presupuesto será distribuido de la siguiente manera:

- Decanato: distribución por inc. 78,7%, esto incluye (bienes de uso, servicios/Prof. Visitantes-Modulo Retributivo, Bienes inventariables, Becas de Servicios/Perfeccionamiento).
- Departamentos: TURISMO 5,5%, esto incluye (Becas alumnos y otros gastos), HOTELERIA 4% esto incluye (Becas alumnos y otros gratos), URBANISMO 3,8% esto incluye (Becas alumnos, Pasantías Laboratorio y otros gastos).
- Vinculación: 8 % puesta en valor Campus.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

5.- EXP-USL: 5307/2021 Secretaría Académica y de Extensión y Secretaría Administrativa, elevan propuesta de Becas de Conectividad y Becas de finalización de TFI.

----La Sra. Decana Normalizadora consulta al cuerpo si están de acuerdo en seguir constituidos en comisión para dar lectura al anteproyecto, el cuerpo presta acuerdo.

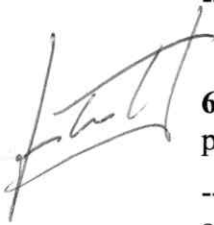
----Por Secretaría se da lectura del expediente de Becas de Conectividad y Becas de finalización de TFI.

----La Decana manifiesta que con respecto a las Becas de Conectividad, se trata de brindar igualdad al acceso a internet a todos los estudiantes, se otorgaran dos becas por cada alumno, por carrera por un valor de \$ 1.000, las Becas de finalización de TFU son un incentivo para impulsar a los estudiantes a la finalización de las Licenciaturas, serán otorgadas de Julio a Diciembre de cada año, por un valor de \$ 2.500. La idea es reforzarla cada año de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

----11:32 hs el Consejero Mariano Melidone solicita retirarse por cuestiones personales, el cuerpo autoriza el retiro del Consejero.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

----La Decana informa que el Cuerpo deja de estar constituido en Comisión.


6.- EXP-USL: 5414/2021 Solicitud de Auspicio para el 1º Curso de Agroecología, presentado por la Municipalidad de la Villa de Merlo.

----La Secretaría General lee la nota presentada por la Municipalidad donde se solicita el auspicio, la invitación al acto inaugural y la participar del Curso de Agroecología, el



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

mismo es organizado por, la Municipalidad de la Villa de Merlo, Dirección de Agroecología y Economía Social dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

----La Decana Normalizadora manifiesta que es sumamente importante el mencionado curso y las interdisciplinas de los profesionales para dar respuesta a las necesidades de toda la comunidad y propone dar el Auspicio.

----El Cuerpo acuerda por unanimidad.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

7.- EXP-USL: 19082/2019 con ACTU-USL 4511/2020: Eleva informe de Pasantía Cat. B de Agustín MARTINEZ-DIRECTORA DRA. Daniela GIROLIMETTO.

----La Decana Normalizadora sugiere que la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lea el dictamen y por Secretaria se realice una síntesis del expediente.

----La Comisión recomienda informar a la Directora de la Pasantía para que aporte lo solicitado en el dictamen.

----El Consejero MARTINEZ se abstiene de votar por ser parte interesada en el expediente.

----El Cuerpo acuerda por mayoría la abstención del Consejero MARTINEZ.

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría con el dictamen de la Comisión.

Concurso Sustanciado

8.- EXP-USL: 4010/2016 Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relacionados a BOTANICA.

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, el mismo aconseja la designación del Lic. Alejandro Daniel SUYAMA en el cargo motivo del concurso.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

LLAMADOS

9.- EXP-USL: 2335/2017 Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo de Profesor ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relativos a JARDINERIA I.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----La Coordinadora de la Comisión lee el dictamen, el cual aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el concurso.

----La Decana solicita que por Secretaría se lea el Jurado propuesto de acuerdo a la OCS 15/97.

----La Decana Normalizadora propone realizar el sorteo primero con los dos docentes de la UNSL y luego los docentes de las otras Universidades.

SORTEO DE JURADOS

- **TITULARES:**
Hemir Ángel Miranda Márquez – UNSL
Alberto Aníbal Galussi – UNER
Francisco Pablo Ortega Báez – unas
- **SUPLENTE:**
Elena Gloria Scappini – UNSL
Anibal Oscar Prina – UNLPam
Gabriel Bernardello – UNC

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

10.- EXP-USL: 7620/2019 Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo de JTP, dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relativos a MATEMATICAS.

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, donde la comisión sugiere que el expediente sea girado al Área correspondiente para aclarar y subsanar los errores indicados.

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

11.- EXP-USL: 7624/2020 Solicitud de Llamado a Inscripción de Aspirantes a AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con temas relativos a GEOTECNOLOGIAS APLICADAS AL TURISMO.

---- La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, donde la comisión sugiere que el expediente sea girado al Área correspondiente para aclarar y subsanar los errores indicados.

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

12.- EXP-USL: 9519/2020 Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con temas relativos a Psicología Social y Turismo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, donde la Comisión sugiere que el expediente pase a Secretaría General a efectos de que se realice el trámite correspondiente para aclarar el carácter del cargo.


----El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

13.-EXP-USL: 932/2021 Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo de JTP, dedicación SEMI EXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas relativos a Seguridad y Mantenimiento.

----La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, donde la Comisión sugiere que el expediente pase a Secretaría General a efectos de que se realice el trámite correspondiente para aclarar el carácter del cargo.

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

----Siendo las 12.35 hs. se da por finalizada la sesión.


Dr. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL